

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid. 8 rs. Provin. 10 Etranj y Un. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo,
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM. 2,031. DE LA NOCHE MADRID. SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscritores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonan un semestre pagaran á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagaran á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriben por un semestre pagaran á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieren disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisarlo en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono, los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

PRIMERA EDICION.

El Ilmo. señor obispo que era de Badajoz, y lo es actualmente de Barcelona, ha llegado á esta corte, procedente de Estremadura, y va á salir en breve para la capital de su nueva diócesis.

Se ha abierto de nuevo, al culto público en la parroquia de San Sebastian, despues de restaurada completamente, la preciosa capilla de Nuestra Señora de la Novena, copia de los actores dramáticos.

Ha llegado á Madrid, con objeto de tomar su asiento en el Senado, el señor don Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, representante de S. M. cerca del rey de las Dos-Sicilias.

Ha fallecido repentinamente en Madrid el senador y consejero de Estado Sr. Villar y Salcedo.

Segun *La Epoca*, las noticias que aparecen en la carta leida anteayer en el Congreso por el conde de San Luis, se refieren al general O'Donnell, al marqués del Duero, á D. J. de la Concha y á la ciudad de Zaragoza.

Halla un periódico notable contradiccion entre el sentido claro y expulso del discurso del Sr. Olózaga en los Campos Eliseos, y el forcido y violento que *La Iberia* le atribuye. «Aceptar la legalidad existente para mejorarla, añade, es el principio racional, prudente, patriótico, bajo su punto de vista, el del Sr. Olózaga. No aceptar la legalidad existente, rechazar la Constitucion de 1845 es en puridad el sistema de *La Iberia*, sistema ya desmenuado en la famosa carta del Sr. Rubio, que no por haber sido recogida, ha dejado de llegar á noticia de todo el mundo.»

Varios periódicos hablan todos de despachos del Sr. Isturiz en 1851 que parecían robustecer ciertas insinuaciones fundadas en la carta de Tolosa leida anteayer al Congreso. *La Epoca* dice, con referencia á personajes competentes que el señor Isturiz, que abandonó á Londres en la primavera de 1854, nada escribió de lo que se le atribuye y que lord Clarendon nada dijo ni pudo decir contrario á los sentimientos de lealtad de los ilustres generales comprometidos en los sucesos de aquella época.

Las secciones del Congreso han nombrado:

Para el proyecto que armoniza la duracion del período económico de los presupuestos provinciales con el del Estado, á los Sres. Someruelos, Ribó, Bonafós, Villanova, Valero y Soto, Piñan y Cápua.

Para la referente al ferrocarril de Belchite, á los Sres. Ardanaz, Ribó, Ortega, Chacón, marqués de Torrecilla, Reina y Febrer.

Para la fijacion del ejército de tierra á los Sres. Campoy, Marquina, Méndez Vigo, Guerra, Jimeno, Reina y Saavedra Menes.

Para la fijacion de las fuerzas navales á los Sres. Rivero, Balasano, Polo, Prast y Soler, Marfori, Aguirre de Tejada y Febrer.

Por último, para examinar el proyecto de ley creando una comision mixta de senadores y diputados que entienda en los presupuestos de Ultramar, á los Sres. Ardanaz, Goicoerrotza, Ulloa, Rios Rosas, Barca, García, Gomez de Laserna y Aguirre de Tejada.

El Diario de *Cherla* (el Momento) que ha reemplazado al *Cas*, publica la protesta que el consejo de administracion del grande hospital del Niño Jesus en Varsavia, hace contra la transformacion de este inmenso edificio en cuartel, ordenada por los rusos.

De Hamburgo dicen, que en lugar de la abolicion ó suspension de la Constitucion del 18 de noviembre, Mr. Hall parece proponer á Mr. Woodhouse una modificacion

del último párrafo en sentido de dejar al rey la facultad de determinar la época desde que debe regir la Constitucion.

Escriben de Roma con fecha 16, que el Papa iba á preconizar el 21 á los obispos de las provincias pontificales anejas al reino de Italia; pero que estos preladados habian recibido la orden de partir en seguida. El *Diario oficial* publica la respuesta del Papa con motivo del Congreso, y se asegura que está redactada exclusivamente por Su Santidad.

El hijo del rey de Dinamarca, S. M. el rey de los helenos, no parece estar muy seguro en su trono. La cuestion de las demoliciones de Corfu será tal vez para él un escollo en que peligrará su fortuna. De todas partes llegan hoy rumores que hacen creer en su próxima abdicacion. Segun unos, el viaje de Mr. de Sponnek á Copenhague no tiene otro objeto que el de esponer formalmente al rey de Dinamarca todas las dificultades de la situacion en que se encuentra su hijo, y anunciarle el proyecto de abdicacion. Por otra parte se refiere que el joven rey de los helenos, en una carta que ha dirigido á su hermano político el príncipe de Gales, le indica su intencion de abandonar el vacante trono de Grecia.

Parece que la reina Victoria, como los demás soberanos constitucionales, ha escrito directamente al emperador; pero esta respuesta era tan laconica que no se ha creído conveniente publicarla en el *Monitor*.

La respuesta del sultan que se esperaba en Paris, y única que faltaba, ha llegado ya. Acepta, como se dijo, y sin especificar reservas especiales; pero Abdul Azis se refiere á lo que su embajador ha dicho verbalmente al gobierno francés con respecto á los temores de la Puerta sobre la seguridad del imperio otomano.

El *Eclipse parcial*, comedia en tres actos en verso, estrenada anteaño en el teatro del Príncipe, es una verdadera joya literaria y dramática. Su autor, el Sr. García Gutiérrez, puede estar satisfecho de la obra. Rica de pensamientos, delicada, moral, llena de intereses, limpia de esos tonos de brocha gorda en que se conquista un aplauso á espensas de un sacrificio literario ó dramático; la comedia del Sr. García Gutiérrez está destinada á elevar su reputacion á una altura considerable. Un defecto hallamos en el *Eclipse parcial*, el de haberse estrenado anoche.

El paladar del público un poco embotado con el marapan y la lección de emienda, no subió tal vez todos los delicados manjares que presentaba el autor. La ejecucion fue tan esmerada, tan sin tropiezo que hubiérase creído que no era un estreno. Matilde, la Álvarez, la Zapatero, los Catalinas todos en fin rivalizaron en papeles difícilísimos, no por las grandes situaciones dramáticas, sino por la admirable filigrana de la obra.

El público llamó con insistencia al autor, que por costumbre nunca asiste á las primeras representaciones de sus obras y que no puede por lo tanto presentarse.

Terminaremos diciendo que la *Casa de Tucumeroque* con que terminó la funcion estuvo puesta en escena con una propiedad y un lujo desconocido y que nunca hemos visto tanta verdad en los verdaderos cuadros de D. Ramon de la Cruz.

Cartas de Nápoles hacen mencion de grandes manjares de artillería. El príncipe Humbert se ocupa con actividad de todos los detalles que incumben á su comandancia y ha visitado todos los establecimientos militares.

Se ha presentado al Senado de Hamburgo una mocion, en favor de los derechos del ducado de Augustemburgo á los ducados de Saleswig-Bolstein.

El senado ha votado igualmente, un crédito de un millon de marcos para la defensa de la ciudad.

De Berna dicen que Mr. Drouyn de Lhuys al comunicar al consejo federal las respuestas de las potencias respecto al Congreso, anunció que formulará el programa pedido por algunas, y que comunicará mas tarde á todos los gobiernos.

El general Fleury, que en nombre de la Francia ha ido, no á ofrecer su mediacion, sino á dar simples consejos, ha recibido del rey de Dinamarca el gran cordon de la Orden de Danebrog.

El proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Guerra, concediendo opcion á los beneficios del montepío militar á las viudas, huérfanos y madres viudas de los generales, jefes, oficiales y empleados politico-militares del ejército de D. Carlos que habian fallecido el 31 de agosto de 1859 perteneciendo á las divisiones comprendidas en el convenio de Vergara, dice literalmente así:

Artículo 1.º Se concede opcion á los beneficios del montepío militar, con arreglo á lo que se prescribe en los artículos siguientes, á las viudas, huérfanos y madres viudas de los generales, jefes, oficiales y empleados politico-militares del

ejército de D. Carlos que habian fallecido el 31 de agosto de 1859, perteneciendo á las divisiones comprendidas en el convenio de Vergara.

Art. 2.º Para la aplicacion de dichos beneficios se declaran válidos los grados y empleos de que los individuos á quienes se contrae el artículo anterior estuvieron en posesion á la fecha de su fallecimiento.

Art. 3.º Se declaran igualmente válidas para los mismos efectos las licencias de casamiento concedidas en el campo carlista en la parte que estuvieron conformes con el reglamento del montepío militar.

Art. 4.º Las defunciones se considerarán producidas por causa natural ordinaria, aun cuando hubiesen tenido lugar en accion de guerra.

Art. 5.º El abono de las pensiones solo se acordará á los interesados desde la fecha en que sea promulgada esta ley; pero para los efectos de transmision en las familias se considerarán concedidas desde el dia siguiente al fallecimiento de los causantes.

Art. 6.º Si las pensiones hubiesen ya sido concedidas por D. Carlos, serán reválidas á solicitud de la parte interesada, previa la instruccion del oportuno expediente, con los documentos y requisitos prevenidos en la legislacion vigente del montepío militar.

Art. 7.º Las pensiones serán declaradas en virtud de expedientes instruidos con arreglo á las disposiciones del Montepío militar, sustanciándose el real despacho de los causantes por las reales ordenes reválidas á estos sus empleos.

Art. 8.º Para la revalidacion de estos empleos se seguirán las prescripciones observadas para los convenidos de Vergara y á falta de documentos originales, serán admitidos los documentos y medios supletorios que determinan la real instruccion de 5 de diciembre de 1840, la real orden circular de 1.º de noviembre de 1842, y demás reales disposiciones que han regido para este objeto.

Art. 9.º Las pensiones en el dia reconocidas por derechos anteriores al ingreso de los causantes en las filas de D. Carlos, se continuarán satisfaciendo á los que son ó fueren poseedores legítimos, hasta tanto que puedan optar por lo que mas les convenga entre estas y las que las corresponden por efecto de la presente ley.

Art. 10.º Las instancias en solicitud de la aplicacion de los referidos beneficios se promoverán por conducto de los capitanes generales de distrito dentro del plazo de seis meses, á contar desde la fecha para los interesados que residan en la Península e islas adyacentes, un año para los que se encuentren en las de Cuba y Puerto-Rico, y de año y medio para los que estén en Filipinas ó en el extranjero.

El proyecto de ley presentado al Congreso sobre los presupuestos de Ultramar y en que la oposicion quiere presentar batalla al ministro del ramo como contamos en otro lugar, dice literalmente así:

Artículo primero. Los presupuestos generales de las provincias de Ultramar, despues de aprobados por el ministerio respectivo, y las cuentas generales de las mismas provincias resumidas por dicho ministerio, pasarán anualmente á una comision compuesta de tres senadores y tres diputados, nombrados respectivamente por ambos cuerpos colegisladores, en el modo y forma en que son elegidos los individuos que componen la comision establecida por la ley de 20 de febrero de 1850 para inspeccionar las operaciones de la Deuda pública.

Art. 2.º Dicha comision reclamará del gobierno los documentos, pedirá las esplicaciones y demás antecedentes que considere oportuno para el examen de los referidos presupuestos y cuentas, y formulará el juicio que su revision sugiera en una Memoria de que se dará cuenta á las Cortes para los efectos que las mismas acordaren.

Por el contexto de este proyecto se ve que no se puede conceder mayor intervencion al Congreso en los asuntos de Ultramar, como no se pretenda que se discutan antes, cosa que todos los partidos han calificado de inconveniente en cuantas ocasiones se ha tratado de la materia.

La *Gaceta* de ayer publica un anuncio de la direccion de la Caja general de depósitos para que los imponentes que deseen cobrar los intereses del segundo semestre de este año presenten en las oficinas las cartas de pago de metálico ó efectos desde el 29 del actual, á fin de señalarles el dia del cobro.

Las fuerzas navales para el Peninsula, estaciones que no dependen de los apostaderos de Ultramar y guarda-costas, serán en 1864, segun el proyecto presentado por el señor ministro de Marina al Congreso, las que siguen:—*En buques de vela*: 2 navios de 86 cañones, 1 fragata de 42 id., 3 corbetas con 65 id., 2 bergantines con 32 idem, 3 urcas-transportes con 2,025 toneladas, 2 faluchos de primera clase y 8 de segunda, 71 escampavía y 6 lanchas.—*En buques blindados*: 4 fragatas con 140 cañones y 3,800 caballos de fuerza.—*En bu-*

ques de hélice: 6 fragatas con 203 cañones y 3,360 caballos de fuerza, 9 caletas con 21 cañones y 1,000 caballos de fuerza, y 4 transportes con 4,100 toneladas y 740 caballos de fuerza.—*Y en buques de ruedas*: 9 vapores con 46 cañones y 2,110 caballos de fuerza. Para la dotacion de los buques expresados y el servicio de los departamentos y arsenales en la Peninsula, se fija la fuerza siguiente: 8,364 marineros, 3,204 soldados para la infantería de marina, y 371 para los guardias de arsenales.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* del viernes publica el real decreto, que hace muchos dias comunicó LA CORRESPONDENCIA, nombrando rector de la Universidad literaria de Barcelona á D. Juan Agell y Torrent, catedrático y decano de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la misma escuela, que se halla comprendido en la categoría sexta del art. 262 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, por aclaracion á la real orden de 20 de agosto último, que á los primeros y segundos maquinistas de la armada ó contratados para servicio de este ramo que se trasladen á la Isla de Cuba, se les dé pasaje en segunda cámara de vapores-correos.

Ha sido nombrado segundo ayudante de la comandancia de Marina Málaga el teniente de fragata graduado D. Bernardino Camps.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia que, segun lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil, deben citarse, al interponer el recurso de casacion, la ley ó doctrina infringida ó espresarse la omision ó falta que se hubiere cometido, segun sea el fundamento de la queja.

En su parte no oficial, manifiesta la *Gaceta* del viernes, á peticion del director de *El Diario de las Sesiones del Congreso* de los Diputados, que en la carta leida por el señor conde de San Luis en la sesion del 23 del corriente aparecen subrayadas en el *Diario* las siguientes frases: «que de otro modo un simple cambio de ministerio hubiése bastado para dejar un movimiento hecho antes completamente aislado y una comision tenia una retirada asegurada, y un cambio de ministerio sin destruir las influencias, no cambiaba la situacion del país.» Como esta circunstanca pudiera alterar hasta cierto punto el sentido de la frase, dicho señor director espresa que en la carta original que tiene á la vista, no aparecen subrayadas aquellas palabras, que lo serian sin duda por error material del que la copiara.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto nombrando consejero de Estado á don Manuel de Grovio, como comprendido en el art. 7.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, destinándole á la seccion de Estado y Gracia y Justicia del espresado Consejo.

Hoy confirma la *Gaceta* la noticia que dimos hace dias, sobre el nombramiento de D. Cayo Quiñones de Leon, marqués de San Carlos, diputado á Cortes y ministro residente que ha sido en Francfort, para el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los belgas. El decreto lleva la fecha de 24 de diciembre.

En carta de la isla de San Thomas de fecha 29 de noviembre, recibida en Madrid, se dice que el brigadier Baeta llegó á aquel puerto en un vapor de nuestra marina de guerra, que iba á proveerse de carbón; que á los tres dias enfermó, y tuvieron que llevarlo al hospital, en donde permanecia moribundo á la fecha de dicha carta.

Habiendo examinado la Real Academia de Medicina de Madrid, las Memorias presentadas al congreso, abierto sobre el tema *Exponer los fundamentos de un programa de patologia general*, ha acordado: 1.º Conceder el acceso á la señalada con el lema *Prima basis curandarum morborum est recta eorumdem cognitio*. 2.º Hacer mencion honorífica de la Memoria cuyo lema es *Tradition et progrès*, y conceder á su autor, si se diese á conocer, autorizando la abertura del pliego correspondiente, el título de socio correspondiente.

El 29 de enero del medio día se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Castellfollit, en la carretera de Gerona á Olot, por tiempo de dos años y cantidad de 28,000 rs.

El 12 de febrero se subastarán las obras de los trezcos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista por Guimar y Adeje. El presupuesto asciende á reales 1.750.280 86 cént.

Desde el 3 de enero próximo á las diez de la mañana, hasta el 23 inclusive, se hará la reedificacion del alistamiento para el reemplazo del ejército activo correspondiente al año de 1864.

En una carta de la Habana se lee lo siguiente:

«No desconozco que la cuestion de los Estados-Unidos si es fatal para la isla bajo el punto de vista económico y mercantil, ofrece sus ventajas en un concepto que no quiero profundizar; pero aun así y todo tengan ustedes por seguro que sin el tacto, prudencia, cordura y prevision del señor general Dulce, nuestra situacion seria por desgracia bien diferente.

Se habla casi exclusivamente con respecto al examen de las cuestiones económicas, para ver si conseguia reunir un respetable fondo de reserva metálica, con objeto de dar expansion al comercio y atender á las eventualidades de Santo Domingo, que harto prevía, cuando la insurreccion de aquella isla vino á interrumpir su tarea. Penetrando con ojo certero y espíritu sereno en las consecuencias que en esta isla habrian de producir los sucesos desgraciados de la vecina, comprendió que ante todo era conveniente no enusar alarmas ni perturbaciones en el tráfico y el comercio. Diariamente se le acercaban los principales propietarios y comerciantes á saber noticias, y más que á todo á ver si en sus palabras, y semblante descubrían lo que les convenia saber en cuanto á seguridades ó temores; á todos tranquilizaba, no dando ninguna importancia á los sucesos de Santo Domingo, y todos se retiraban satisfechos, descausando en la imposible confianza del general. Habia que sacar de la isla fuerzas considerables para enviarlas á Santo Domingo, y como no hay medio de persuadir á ciertas gentes que la representacion de la fuerza material en grande escala no es aquí tan absolutamente precisa como ellas creen, tuvo el general cuidado de hacer los empujones sin alardes, ni estrépitos, ni vanas ostentaciones; así es que se dice en el público que ahora no se sabe cuándo marchan ni cuando llegan soldados. En los frecuentes y espléndidos convites que da el capitán general y en sus recepciones diarias, especialmente las de los jueves y domingos, se reúne lo más elevado y distinguido de la culta sociedad habanera, retirándose todos los concurrentes muy sorprendidos de la cordial franqueza que allí reina, de la finura y atencion con que se les recibe y de la galanteria con que son tratadas las damas.»

El ex-ministro de Hacienda y diputado á Cortes Sr. Permanyer no se encuentra ya en Madrid, de vuelta de su viaje á Barcelona, adonde digimos que habia ido por pocos dias, por un motivo que creemos sentirán todos nuestros lectores. El señor Permanyer llegó á Barcelona, en tan mal estado, que de la estacion lo llevaron á la cama, y la primera visita del facultativo hizo formar muy mal pronóstico; pronóstico que confirmó la junta de médicos del dia siguiente. El dia 23 se le ha declarado fuera de peligro inminente; pero es tal el estado de aniquilamiento de su naturaleza, que aun suponiendo que no habrá recaída, opinan los médicos que se ha de pasar mucho tiempo, algunos meses, antes de que pueda ponerse en camino para volver á Madrid.

El lunes 28 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el salón del real Conservatorio de Música un gran concierto, en el que tomarán parte la señorita Patti, el Sr. Mario y otros distinguidos artistas, á beneficio del asilo de Huérfanos de la Caridad, á cargo de la junta de Damas de Honor y Mérito, que el conde don SS. MM. con su presencia. Los billetes se despacharán al precio de 80 rs en casa de los Excmos. señores condes de Oñate, calle Mayor, núm. 6. — Señora Condesa viuda del Montijo, plazuela del Angel. — Marquesa viuda de Campo Verde, calle del Barco, núm. 27. — Vizcondesa de Monserrat, calle de Valverde, núm. 6. — Marquesa de Molins, calle del Olmo, núm. 4. — Vizcondesa de Armeria, carrera de San Gerónimo, núm. 33.

Los billetes de tribuna se despacharán en el real Conservatorio, á 19 rs. las de lanteras, y á 12 rs. las demás asientos.

El embajador de Rusia en Roma, conde de Kisseleff, no ha obtenido del Czar la autorizacion que le pidiere para permear con el príncipe Wolkonski, embajador de Rusia en España. Es sabido que el conde de Kisseleff se ha casado con la princesa Ruspoli, á la que el Papa le negó permiso para casarse con un católico. El casamiento hubo de celebrarse en Paris, donde ambos esposos esperaban la concesion de la permuta para venirse á Madrid. El conde de Kisseleff recibió, por el contrario, la orden de regresar á Roma, pero el emperador le ha aumentado el sueldo desde 60,000 hasta 100,000 francos, á fin de que pueda vivir con grande ostentacion y neutralizar el aislamiento en que queria dejarla la aristocracia romana. Al pasar por Suiza encontraron los nuevos esposos un sacerdote católico que benedijese su union; y cuando se que al tener noticia de esto Su Santidad, exclamó: «Siempre hay malos sacerdotes para bendecir los matrimonios nulos!»

En Lebrija se han recibido varias cartas pidiendo dinero, y en otro caso amagando con pegar fuego á las fincas. La Guardia civil ha preso uno de los que se suponen autores, y sigue la pista á otros de que ya tiene noticia.

Una carta escrita en Venecia y dirigida al *Movimiento*, periódico de Génova, anuncia que las autoridades austriacas han llamado á sus respectivos cuerpos mas de 300 soldados que se hallaban en aquella capital con licencias temporales, y que se preparaban para poner en pié de guerra toda la reserva. Los armamentos de Venecia están motivados por los de Turin; las noticias que acerca del particular publican los periódicos austriacos y los italianos, no dejan duda alguna.

La grave enfermedad que tiene postrado en el lecho á D. Victoriano Ameller sigue su curso, si bien perdiendo algo de esa gravedad. Celebramos su mejoría.

La España observa que no se ajusta en todos sus puntos el discurso pronunciado según lo refieren y comentan los concurrentes al festin progresista y el discurso impreso según ha aparecido en los periódicos progresistas. «De forma, añade, que se trasluce sin gran dificultad que en el banquete se dijo lo que despues no ha parecido conveniente reproducir en los periódicos.»

Segun noticias la direccion general de beneficencia ha dirigido una orden al gobernador, á fin de que esta autoridad, oyendo al ayuntamiento, manifieste si dicho cuerpo tiene formado un plan general sobre cementerios de Madrid, hoy que los del Norte se hallan dentro de la poblacion y que se habla de construir por aquella zona otro y prohibir las inhumaciones en los existentes. Tambien parece que se pregunta al gobernador si el ayuntamiento cuenta en su presupuesto alguna parte destinada á este importantísimo servicio. La direccion tiene el proyecto de nombrar una comision compuesta de competencias en química, medicina, arquitectura, administracion, cánones, etc., para que dentro de pocos dias, si es posible, y atendiendo á la urgencia del asunto, formen el proyecto ó le examinen si está formado.

El correo extranjero nos trae las siguientes noticias de los Estados Unidos: El Tenesse occidental, el Kentucky y el Norte del Missisipi, se habian concentrado en una sola provincia confederada.

El presidente Lincoln habia publicado una proclama confirmando oficialmente la noticia de que los confederados se retiraban del Tenesse, con circunstancias tales que no dejan probabilidad de que los federales puedan ser ya expulsados de aquel territorio. El presidente llama la atencion del pais hácia la importancia de este suceso é invita á las poblaciones á que hagan plegarias en accion de gracias á Ser Supremo.

En los últimos mercados que tuvieron lugar en Santiago, ha habido gran concurrencia: el ganado de cerda, muy en baja, ofrece poco en ganancia por lo barato que está.

Ha tomado posesion de su cargo de gobernador civil de la provincia de Pontevedra, el Sr. Calderon Romero, conde de San Juan, ex-diputado á Cortes en varias legislaturas.

El viernes de la segunda semana del presente mes, se sintió á las dos y dos minutos de la noche, un ligero temblor de tierra en Santiago.

El Sr. Ruiz Pons está muy mejorado de la parálisis que le habia imposibilitado todo movimiento en el brazo derecho, á consecuencia de una gran mojadura.

Segun escriben de Castell á *El Comercio* de Alicante, hace pocos dias un molinero del pueblo que estaba jugando con varios amigos á la pelota, se separó de ellos, con objeto de ir á cerrar su molino, situado en el campo, á corta distancia, pero en paraje solitario por los accidentes del terreno. Al llegar allí, acompañado de una muchacha que le servia de criada, y apenas penetró en el molino, un hombre que le esperaba ya oculto tras de la puerta del edificio, le disparó un trabuco á quemarropa, cuyos proyectiles le destrozaron el estómago y el vientre. La pobre muchacha que le acompañaba, apenas vió este trato de huir, pero siendo alcanzada fué asesinada tambien, llevando los criminales su crueldad para con ella, hasta el punto de sacarla los ojos despues de muerta. Parece que la Guardia civil ha capturado á uno de los presuntos autores de estos crímenes.

Los señores generales y oficiales del cuerpo de ingenieros de la plaza de Cádiz, obsequiaron con un excelente rancho de arroz, bacalao, pan y dos cigarros puros á cada uno de los trescientos confinados en el presidio de dicha capital, el dia de navidad.

En la madrugada del 21 un guarda-via, de la línea de Badajoz, llamado Cruz Leon, cayó por un terraplen fracturándose una pierna.

Desde 1714 á 1840, las obras separadas de Voltaire han conseguido la cifra considerable de 428 ediciones y sus obras completas la de 61, tanto en Francia como en Inglaterra y Holanda. Desde 1840 hasta 1863 se valia en 179 por año el número de ediciones parciales de las tragedias ó obras históricas de Voltaire; pero durante estas veintidós años no se cuentan mas que tres ó cuatro ediciones completas.

Segun un periódico leonés, se dice que probablemente se quedará con la construcción del ferrocarril de Leon á Ponferrada el Crédito Castellano de Valladolid.

Los hombres políticos de Alemania parecen fijar la mas viva atencion en los pasos y conducta de las potencias extranjeras con motivo de la cuestion danesa. Sobre todo se consideran los esfuerzos de Inglaterra, tanto mas, cuanto que muchos están convencidos de que la resistencia de Dinamarca le ha sido aconsejada por el gabinete de Londres, dispuesto á aprovecharse de la menor ocasion para mezclarse en los asuntos alemanes.

Segun el *Diario de Palma* se ha encontrado en el pozo de una casa particular del pueblo de Manacor el cadáver de un cochero, al que se supone asesinado. Los dueños de la casa han sido presos y el tribunal entiende ya en dicho asunto.

De resultados del temporal que reinó en estos últimos dias, el vapor correo *Don Jaime I* se vió precisado á entrar nuevamente de arribada al puerto de Palma, de donde habia salido para Valencia con la correspondencia y pasajeros.

Por cuestion de palabras fué herido de tal gravedad en la noche del lunes un labrador del término de Ruzafa, que falleció á los pocos momentos.

En Búrgos se ha establecido la buena costumbre de distribuir premios á la virtud. Como se vé, todas las mas importantes capitales de España van siguiendo este noble ejemplo.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, el Sr. D. Manuel Flores, administrador de consumos en Sevilla.

En el teatro principal de Granada, está en estudio para ponerse en escena á beneficio del actor Sr. Galvan, un drama nuevo original de un escritor granadino, y cuyo título es *Amor de esposa*. Tambien se prepara á beneficio del Sr. Zamora otro drama titulado *El patriarca limosnero*, debido á la pluma de D. José Oliver.

Mr. Jules Schmidt, director del observatorio de Atenas, ha descubierto recientemente, un cometa y un planeta nuevos. Con estos se cuentan ya seis de los primeros y cinco de los segundos, que lo han sido en el transcurso del año.

El arrendamiento de la plaza de toros del Puerto de Santa Maria, por la temporada próxima se ha sacado á subasta pública.

Ha sido suspendida de orden del señor gobernador de la provincia de Cádiz la publicacion de *El Hércules*, periódico de intereses materiales que se publicaba en la ciudad de San Fernando.

El martes salieron de Cádiz en el vapor correo *Canarias*, el general Riquelme, y el brigadier Palanca, nombrado recientemente capitán general y segundo cabo de dichas islas.

La aplaudida compañía de campanólogos que estuvo en el Circo del Príncipe Alfonso, y se encuentra actualmente en Valencia, es esperada para dentro de pocos dias en Cádiz. Tambien los esperan en Córdoba.

Dícese que en Toscana reina grande agitacion por parte de los revolucionarios. Allí, como en toda la Península, se llama á la guerra á grandes gritos. El Piemonte cuenta con una sublevacion en Hungría y en Croacia.

Ha causado mucha sensacion un comunicado oficial publicado en el *Observador romano*, explicando en términos desgarradores la situacion de Polonia. Se atribuye este escrito al Papa, y se asegura ser escrito de puño propio.

TERCERA EDICION.

La oposicion del Congreso piensa dar una batalla en el proyecto que sujeta al examen de una comision de senadores y diputados los presupuestos de Ultramar. El dictámen de la mayoría de la comision, compuesta de trece individuos de la oposicion, porque el gobierno no ha querido influir en nada que tenga relacion con este asunto, exigirá, segun hemos oído, mas intervencion de las Dórtas antes de aprobarse aquellos presupuestos. Pero ya se comprenderá que los proyectos de la oposicion en este asunto no pueden inquietar al marqués de la Habana, que ha sido el primer ministro que ha traído este asunto al examen de las Cortes.

La Agencia *Havas* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París 25.

Las segundas elecciones que se han de verificar en los distritos de Gard, Vorges, Bajo Rhin, tendrán lugar el 17 de enero.

Se ha votado el empréstito en el cuerpo legislativo por 242 votos contra 14. En un meeting que ha tenido lugar en Altona se ha proclamado al príncipe Augustemburgo, soberano legítimo de Schleswig y Holstein. Los comisionarios de la confederacion no se han opuesto á que sean admitidos los empleados que habian prestado juramento de fidelidad al rey Cristian, reinstalando á los otros en sus funciones.

El príncipe de Augustemburgo ha dado una proclama prometiendo formar un ejército holsteinés, Nueva-York 16. Los federales persiguen á Loudstreet habiéndose apoderado de gran parte de su artillería.

El lunes próximo per la tarde se pondrá en escena á beneficio de las señoras

de la compañía del teatro del Príncipe, y exclusivamente desempeñados todos los papeles por las actrices, el muy aplaudido juguete original de D. Narciso Serra, titulado *El amor y la Gaceta*, y el sainete *Herir por los mismos flos*. Por ser extraordinaria esta funcion, los señores abonados no disfrutarán en ella de sus localidades gratis, como en las ordinarias, pero se les conservarán hasta el domingo 27 á las dos de la tarde, y despues de dicha hora se dispondrá de ellas.

La Agencia *Havas* nos remite esta tarde el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Copenhague 25.

El gobierno prusiano sigue insistiendo en la abolicion de la constitucion de noviembre, pues de otro modo considerará anulado el protocolo de Londres. Inglaterra y Rusia han declarado que no ayudarán á Dinamarca si no cede.

El rey queria convocar el «Reisgraad para suspender la constitucion.

El ministerio ha rehusado y dado su dimision. El rey ha llamado á los miembros de la derecha de la cámara y todos reusan el ministerio.

Por dos dias ha estado espuesto en la secretaría del Congreso el plano de la ciudad de Valladolid, admirablemente estudiado, levantado y trabajado en sus mas mínimos detalles por el reputado coronel D. Joaquin Perez de Rozas, quien ha recibido los elogios y plácemes de muchos diputados, y especialmente de los de la provincia de Valladolid.

Una carta de Tánger, de fecha atrasada, nos dice que se aguardaba en aquella plaza á Moses Montefuiri, hebreo riquísimo que trae el proyecto de mejorar la situacion de sus correligionarios en el imperio de Marruecos, y la mision de enterarse de la justicia con que fueron ejecutados los hebreos que envenenaron á nuestro consul en Safi. Se dice en dicha carta que Moses Montefuiri piensa recorrer los principales puertos en Marruecos, y luego tener una entrevista con el emperador.

Anteanoche llegó á Madrid, procedente de Paris, la señora Borghi-Mamo, é inmediatamente hará de nuevo su presentacion en el escenario del teatro Real, acaso en *La Favorita*.

El bariton Guadaquini ha salido para Paris, y en su lugar viene á Madrid el Sr. Sterbich.

Despues de estas fiestas dará un concierto en el Conservatorio el reputado concertista de flauta Sr. Parera. Le ayudarán varios artistas del teatro Real.

La comision de los grandes de España se ha acercado al presidente del Consejo, señor marqués de Miraflores, y le ha espuesto los deseos de sus comitentes, respecto al proyecto de abolicion de la reforma constitucional. El presidente del Consejo les ha contestado lo que estaba ya en la conviccion general: que el gobierno no podia admitir que bastara una renta de 6,000 duros para sostener la dignidad de grande y de senador por derecho propio, y que tampoco podia establecer un privilegio en la manera de estar á favor de los grandes, pues la Constitucion establece una perfecta igualdad en el ejercicio de todos los derechos civiles entre todos los españoles.

Un periódico de esta corte ha censurado el nombramiento del Sr. Soto y Paris para presidente de sala en la audiencia de Granada, porque resultará en su expediente que nació en Málaga, cuando así aparece en el escalafon formado por el Sr. Gonzalez Romero, y con dicho nombramiento ha infringido ó derogado el Sr. Monares el decreto de 19 de agosto último. Debemos rectificar la inexactitud del suelto á que aludimos, porque el señor ministro de Gracia y Justicia sabia que el señor Soto, hijo de militar, nació accidentalmente en Málaga, de cuya ciudad salió á la edad de tres años, sin que haya vuelto á ella ni dejado allí parientes, intereses ni relaciones de ninguna clase. El art. 9.º del decreto de 7 de marzo de 1831, mandado observar por el decreto de 19 de agosto dice testualmente lo siguiente: «No se propondrá para las plazas de magistratura en las audiencias de fuera de la corte, ni para jueces de primera instancia, alcaldes mayores y asesores, á naturales del respectivo territorio, con tal que no hayan nacido en él accidentalmente.» No ha infringido ni derogado el Sr. Monares lo que está mandado.

En la noche última ha fallecido en esta corte, víctima de la tisis que por largos años ha padecido, el Sr. D. Ventura de la Vega, ilustre autor dramático y director del real Conservatorio de música y declamacion.

Hoy á las tres y media se ha reunido el Consejo de ministros. Tal vez habrá empezado á ocuparse hoy de la persona con quien habla de completarse el gabinete.

Ayer fué recibido por S. M. en audiencia particular, el señor obispo de Barcelona.

El telegrafo nos anuncia la captura hecha el dia 24 en las inmediaciones de Oviedo, del famoso ladrón Vicente Martinez, que hace algun tiempo era el azote de aquella provincia. Esta importante captura es debida á la incansable é inteligente actividad del teniente de la guardia civil, señor D. Eugenio Garcia.

Para los periódicos de oposicion, son contados los dias de vida que quedan al ministerio actual. Para los que conocen la verdadera situacion, entre los que nos centamos, el ministerio tiene asegurada su existencia por todos los medios que se conocen en el sistema representativo.

Todo el dia de ayer se ha dicho que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Monares, habia manifestado á sus compañeros que deseaba retirarse á la vida privada. Como desde el dia 23 no se ha reunido el Consejo de ministros, es materialmente imposible esta noticia, que ya esta mañana se desmentia por los mismos que ayer la daban.

En este momento se ocupa activamente el gobierno en dar la última mano al proyecto de ley de empleados públicos, que despachado por los respectivos departamentos será presentado al Congreso inmediatamente despues que se reanuden las sesiones.

El Sr. D. Bernardo Lopez, primer pintor de Cámara y maestro de S. M. la Reina, acaba de pintar al pastel el retrato del señor marqués de Miraflores, de medio cuerpo y de tamaño natural con tal perfeccion, y dándole una fuerza de colorido cual si estuviese hecho al óleo, que ha merecido la aprobacion unánime de cuantos han tenido ocasion de ver dicha obra, y especialmente de SS. MM., los que no solo colmaron de elogios al señor Lopez, sino que hasta le distinguieron de la manera mas afectuosa por lo bien acabado del cuadro, correcto dibujo y exacto parecido y porque es acaso el único que en España se ha dedicado á esta clase de pintura.

Dias pasados tuvo lugar la primera reunion numerosa para tratar del congreso médico. El excelentísimo señor marqués de San Gregorio y otras notabilidades médicas asistieron á ella. Se discutió sobre el reglamento y sobre si se habia de dar ó no cabida á los cirujanos, diciéndose que si por todos á escepcion de tres que se oponian. El Sr. Galdo, entre otros, pronunció un excelente discurso que produjo buen efecto.

Hoy al medio dia ha fallecido en esta corte la señora doña Maria Antonia Cafiñaz, esposa del Sr. D. José de Olózaga.

S. M. la Reina ha concedido á D. Ramon Meane que ocuque su establecimiento de educacion en la Montaña del Príncipe Pio, bajo el protectorado de S. A. R. el Sermo. señor principe de Asturias.

La Política, haciéndose cargo de la carta que leyó, á ruego del señor ministro de la Guerra, el señor conde de San Luis, dice que aun quedó en la cartera del ex-ministro de la Gobernacion de 1834, cierto despacho que podrá ver la luz pública si apuran mucho al autor de las revelaciones. Con tal motivo un periódico ministerial escita al conde de San Luis á que publique cuantos documentos tenga en su poder del general Concha, pues haciéndolo así, dispensará un gran favor al señor marqués de la Habana.

El dia 24 del actual, en las afueras de Madrid, trató de suicidarse un hombre de 68 años de edad, cortándose con una navaja los tendones de la sangria del brazo izquierdo, y disponiéndose á tomar medio cuartillo de aguardiente con varias cabezas de fósforos. Este infeliz fué curado primeramente en la casa de Socorro del tercer distrito, y por lo que hemos oído, llevado luego al hospital. De este asunto tiene ya conocimiento la autoridad competente.

Anoche, en la calle de la cabeza, número 30, cuarto tercero, una señora pretendió tambien envenenarse tomando una caja de fósforos. Ignoramos hasta ahora qué móviles le han impulsado á ello.

Anteanoche, á las doce, un jóven de 21 años, soltero y jornalero, disparó un pistoletazo á otro jóven de 33 años, hiriéndole en una mano, de la que le estrajeron la bala en la casa de Socorro del 4.º distrito. El agresor fué preso, y el herido trasladado al hospital general.

El 23, á las dos y media de la madrugada, estalló un pequeño incendio en la calle del Sordo, núm. 41. Al cuarto de hora quedó felizmente estinguido.

Sobre si exijan los señores párrocos de Madrid algunos derechos por la espendicion de las féas de vidas á las viudas, juveniles y cesantes, ha publicado estos dias *Las Novedades* algunos párrafos creyendo lo exigian indebidamente. Con este motivo el Sr. D. Fernando Alvarez del Rio, cura de Santa Cruz, abad del cabildo de los de Madrid, ha dirigido á aquel diario un escrito, en que dice: que si bien es cierto que el decreto de 1.º de julio de 1833 prohibia terminantemente que los señores párrocos percibiesen emolumento alguno por la espendicion de las féas de vida á las clases pasivas, tambien lo es, que habiendo dichos señores párrocos reclamado sobre el citado decreto, alegando que tenían que costear grandes gastos de oficina, por el ministerio de Gracia y Justicia se espidió una real orden en 20 de agosto del mismo año 1833, por la cual se mandó que se limitase el precepto del primer decreto á aquellos individuos á quienes considerando la tenuidad de sus pensiones, estaban eximidos del pago de contribucion que por el indicado concepto perciben, pudiendo contingar exigencia de los demás lo que hasta el dia se habia acostumbrado.

En vista de esta real orden se reunieron todos los señores curas, y acordaron que á toda persona cuya pension no pasase de 2.000 rs. se le espidiera gratuitamente la fé de vida, y que á todas las demas se les librase, exigiendo solo dos reales, que era la mitad de lo que antes se acostumbraba.

Un elegante cuadro cuya valor nominal en el, pero real y efectivo para los afortunados, indicaba ayer á los curiosos de Madrid que el premio gordo de las seis millones ha cabido en suerte á la adminis-

tracion de loterias de la Puerta del Sol, que desempeña el Sr. Garcia de la Puente. La fortuna no puede haber estado mas pródiga con los que acudieron á buscarla á dicha oficina en el sorteo de Navarada, porque jamás se ha visto que en una sola administracion se paguen tantos y tan cuantiosos premios, como son: el mayor, que asciende á 300,000 duros; otro de 10,000; 14 de 1,000 y 88 de 500; ó sean 104 premios, que importan 7,360,000 rs. vellon. Como quiera que á dicha administracion acudieron algunos cubanos encargando gran número de billetes, como oportunamente anunciamos, circuló de pronto la noticia de que los seis millones tenían que atravesar el Océano, pero segun nuestros informes quedan en la Península, distribuidos en esta forma: medio billete que se remitió á Barcelona, correspondiéndole 3.000,000, y el que le remitió, persona muy conocida en el comercio de Madrid, se quedó con un décimo más ó sean 30,000 duros; otro décimo le tiene un extranjero que se halla accidentalmente en esta corte; otro un comerciante de ultramarinos, y los otros dos remitidos fuera de Madrid, distribuido uno de ellos entre una porcion de familias, algunas bien necesitadas. El premio de los 10,000 duros aun no se ha presentado, y se cree que el billete fué remitido á la Habana, así como algunos otros de 1,000 duros.

El premio de los 2.000.000 ha tocado en la administracion de la calle del Príncipe, el cual parece que está repartido en décimos en su mayor parte.

La Iberia dice que algunos de los números premiados en el último sorteo de la loteria han dejado de pagarse ayer aplazando el pago para el jueves próximo. Los informes que en vista de esta noticia hemos tomado no responden de la exactitud de la misma. Los premios grandes son los únicos que no se pagarán hasta el lunes, que es el primer día hábil para las transacciones con el Banco, con cuyo establecimiento tiene la direccion su cuenta corriente. Ningun motivo hay para aplazar hasta el jueves la satisfaccion de los premios mayores. En cuanto á los demas premios, todo el mundo sabe que se paga, como debia pagarse, á la presentacion del billete agraciado por la suerte.

Las Novedades dice que se habla mucho del debate que piensan provocar los partidarios de la union liberal con motivo del célebre documento que tan comentado ha sido estos dias. Nuestras noticias son de que la oposicion, si no ocurren nuevos sucesos no piensa provocar debate alguno sobre esa cuestion.

Un periódico progresista atribuye al presidente del Consejo de ministros el proyecto de que se suspendan las sesiones por algunos dias mas despues de la pascua de Reyes para evitar que los unionistas provoquen nuevos debates sobre la carta del general Concha leida por el conde de San Luis en el Congreso.

El gobierno no teme esos debates, ni el general Concha los esquivará si llegan, ni por ese ni por ningun otro motivo el gobierno ha imaginado un instante en prorogar mas allá de pascua de Reyes la continuacion de las sesiones de Cortes.

Mañana á las doce y media de la tarde se reunirá la Academia Española de Arqueología y de Geografía del Príncipe Alfonso, para celebrar sesion ordinaria en el local casa del Excmo. señor vicepresidente conde de Altamira, calle de la Flor Alta, núm. 10, para dar cuenta de una real orden, despachar los asuntos pendientes y terminar el periodo antiguo.

Ha llegado á Madrid, para negocios teatrales, el activo é inteligente empresario de los teatros de Cádiz y Sevilla, D. José María Fuentes.

Podemos negar resultata y autorizadamente el rumor que se ha extendido hace dos dias, relativo á un supuesto arreglo de las deudas amortizables, próximo á llevarse á cabo por el Sr. Lascoiti. Hacemos esta aclaracion para que á la sombra de noticias de cierta clase no se produzca un falso estímulo de interés particular y no se esplota la credulidad de las personas sencillas.

Una parte de la oficialidad del batallon de cazadores de Arapiles, ha formado una sociedad flarmonica que en la última Noche-Buena ha obsequiado con sus serenatas á varias de nuestras mas bellas y jóvenes madrileñas.

Dice *La Regeneracion* que han mediado poderosas influencias para que el conde de San Luis no haga públicos otros graves documentos. Si el hecho es cierto, *La Regeneracion* no puede referirse al ministro de la Guerra, que en la última sesion escitó al conde á que leyese otra carta que se decia tener en su poder.

S. M. la Reina se ha dignado conceder á D. Serafin Cano y Escalante el pase á un castillo del distrito de Castilla la Nueva, en lugar de permanecer en el presidio de Toledo. La solicitud fué elevada al gobierno de S. M. hace un año, y el 17 de este mes se ha resuelto por el tribunal Supremo, hallándose desde el dia 21 en el ministerio de la Guerra para trasladarla al capitán general del distrito y se dá cumplimiento á la real orden.

El Ilmo. Sr. D. Calisto Castriello, obispo de Leon, tomó posesion por poder, el lunes pasado.

Ha cesado de publicarse el periódico de Leon titulado *El Anunciador leonés*.

El Sr. Corzo no ha presentado, ni piensa presentar su dimision del cargo de secretario del gobierno politico de Madrid, como El Ancora, nuevo periódico que acaba de ver la luz publica, asegura sin fundamento.

Ayer predicó por primera vez en la iglesia del hospital del Carmen de esta corte, D. Santiago Fernandez Cano, subdiácono y familiar del señor vicario general del arzobispado de Toledo. Hemos oido hacer grandes elogios del discurso de este joven sacerdote, á quien, por no haber recibido todos los órdenes sacerdotales, ha sido preciso conceder una licencia especial para predicar. La circunstancia de ser reducido el recinto del templo, impidió á muchas personas acudir á escuchar al Sr. Fernandez Cano, á quien felicitamos por la manera brillante con que ha inaugurado su carrera, así como al señor vicario Sr. Recio Escudero, y á los padres del joven predicador.

Segun cuenta El Ampurdanés, el 10 del actual, en el término de La Estela, distrito de Cabanellas, en el punto nombrado la Fontanilla, el propietario Tomás Montcaut, sobre la una de la tarde, fué acosado por un javalí que le destruyó una pierna, y le dejó en muy mal estado. El animal fué despues muerto por uno de los vecinos de dicho término. Se dice pesa nueve arrobas.

Ya debe encontrarse en Almería el señor D. José Amador de los Ríos, que como ya saben nuestros lectores es el comisionado por S. M. la Reina, para presentar el manto ofrecido por la piedad de nuestros Reyes á nuestra patrona María Santísima del Mar. Se preparaban en dicha capital varias funciones para solemnizar la recepcion del régio regalo.

El día 23, á las ocho y media de la noche, S. M. la Reina se dignó imponer las banderas de la real órden de María Luisa, á las señoras marquesa de la Habana, condesa de Torrejon, vizcondesa de Monserrat, doña Felisa Blanca de Lersundi, doña Joaquina Garcia Vicuña de Calonge, doña Dolores Cortés de Mata y doña María Landoux de Soria; la gran cruz de Carlos III á D. Cirilo Alvarez; la gran cruz de Isabel la Católica, á los señores conde de Torre Diaz, D. Ramon Montalvo, D. Juan Casani, D. Diego Vazquez, D. Bartolomé Santamarca, D. Tomás Rodriguez Rubi, marqués de Campo del Villar y D. Evaristo de Castro y Rojo; y las insignias de ministro tesoroero de las Órdenes, al nuevamente nombrado D. Manuel Moreno.

Para la imposicion de estas banderas y cruces, hizo de maestro de ceremonias, por disposicion de S. M., el subdirector del ministerio de Estado D. Mariano Diaz del Moral.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—La Sonámbula. PRINCIPE.—A las 4.—El muerto y el vivo.—Baile.—La fiesta en el cortijo.—A las 8 1/2.—Eclips parcial.—Baile.—La casa de locame Roque.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Matar ó morir.—En las astas del toro.—Una señora como ninguna.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

CIRCO.—A las 4 1/2.—El piano parlante.—El sargento Marcó Bomba.—Las figuras de movimiento.—A las 8 1/2.—Del dicho al hecho.—La noche de Navidad.—Turrís burris, triquis traquis.

TEATRO DEL RECREO (calle de la Flor Baja, núm. 1).—A las 3 1/2, 6 y 8 1/2.—Drama sacro.—Los pastorcillos en Belen ó La venida del Mesías.—Chicot en la selva encantada.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del jueves 27, se verificará la novena corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres en punto.

ELISEO MADRILEÑO.—(Circo de Paul).—Gran baile de máscaras de 8 1/2 á una de la noche.—Por la tarde de tres á siete celebra su reunion de costumbre la sociedad de baile Apolo.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.—Por la tarde de 3 1/2 á 7 1/2 celebra su reunion de costumbre La Floreciente.

CIRCO GALLISTICO.—(Paseo de Recoletos).—A las doce en punto principiará la tercera funcion.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 27.—San Juan, apóstol y Evangelista.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde prosigue celebrándose la novena del Santo Niño Jesus, á las diez será la misa cantada á pastorela, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Francisco Guerra. En las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y otros templos, habrá misa mayor á las diez.—Termina la novena de la Virgen de los Remedios en San Ginés, celebrándose hoy la fiesta principal. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Maria Menendez, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Manuel Uribe.—Sigue celebrándose por la tarde en San Millan la novena del Nacimiento del Señor, y predicará D. Benito Romeral.—Por la tarde habrá ejercicios con sermon en San Antonio del Prado, servitas, Arrepentidas y en el Carmen Calzado.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso. Orden de la plaza.—Servicio para el día 27.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Saboya, D. Angel Lopez Guerrero.—Jefe de día: Señor coronel teniente primer comandante de Saboya D. Eustaquio Peralta y Sanz.—Visita de hospital: Coraceros del Principe cuarto capitán.—El general gobernador, Quesada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mio: Con esta fecha digo al periódico El Pueblo lo que sigue, que suplico á Vd. inserte en el de su diguo cargo, á lo que quedará reconocido su atento y seguro servidor O. B. S. M. ANTONIO LOPEZ DE OCHOA Y VILLAREJO. ALCÁZAR DE SAN JUAN 24 de diciembre de 1863.

«Señor director de El Pueblo: Muy señor mio: A consecuencia de un suelto que apareció en el periódico que Vd. tan dignamente dirige denunciando algunos abusos cometidos á la llegada de los trenes en Alcázar de San Juan, el alcalde de dicha poblacion, D. Nicolás Bernard Cenjor, sale á la defensa de sus paisanos, lo cual es muy justo, y yo aplaudo de buena fé, puesto que no estoy conforme con el suelto en cuanto en culpar á todo un pueblo, cuya sensatez me complace en reconocer, de los desmanes de media docena de calaveras; pero que estos desmanes han existido, es un hecho innegable. En juicio de faltas se han castigado algunos, el juzgado entiende en otros mas graves, y el mismo Sr. Cenjor ha tomado acertadas medidas para contenerlos; sin embargo, enemigo yo de envenenar cuestiones, no me hubiera ocupado de esta inexactitud, si en el comunicado á que me refiero no se dijera, que si alguna reyerta hay con los empleados del ferro-carril, essiempre por las pocas consideraciones y malos modos con que estos tratan á los viajeros. Semejante aserto no puedo menos de rechazarle con toda la indignacion de que soy capaz. Los empleados tratan al publico con las atenciones que se merece, y con frecuencia devoran en silencio atroces insultos, sin mas motivo que cumplir con sus deberes y exigir el cumplimiento de las leyes. Yo apelo á la buena fé de las personas decentes de Alcázar, con cuya amistad me honro, y á quienes con frecuencia tengo el gusto de saludar en los andenes. No habrá una sola que diga que cuando ha llegado á solicitar la entrada para despedir ó recibir á algun amigo ó pariente se le ha negado, y mucho menos con palabras descomedidas. Si por descortesia y malos modos entiende el señor

Cenjor, no permitir, como las leyes lo ordenan, que la estacion sea un punto de diversion, con perjuicio del buen servicio público y consanta peligro de los mismos que abusan, en ese caso tiene razon. Tampoco es menos gratuita la asers on de dicho señor, de que las palabras obscenas, que por desgracia es cierto aparecen en sus coches, las ponen los empleados en sus ratos de ocio. Los empleados del ferro-carril tienen pocos ratos de ocio, apenas tienen el tiempo preciso para su descanso; pero aunque los tuviesen, jamás los emplearían en semejantes indecencias; así como tampoco creo capaz de ello al culto pueblo de Alcázar, y se conoce que el señor alcalde no ha leído con detenimiento el párrafo de La Iberia á que se refiere, pues nada hay en él que culpe de esta falta á determinadas personas ni localidades.

Solo me resta suplicar al Sr. Cenjor, á la poblacion de Alcázar y al publico todo, que si algun empleado cometiera alguna groseria, lo que no es imposible, porque al fin son hombres, me la denuncien, y yo les aseguro que el castigo no se hará esperar.

Siento, señor director, haber molestado tanto su atencion; pero mi deber, como inspector de esta linea, me obliga á salir á la defensa de mis subordinados y la mia, pues sus faltas, á ser ciertas, no podrian menos de reflejar sobre mí.

Soy de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M. ANTONIO LOPEZ DE OCHOA Y VILLAREJO.

ANUNCIOS.

AMITAD DE PRECIO.—ACABA DE Abrirse un nuevo establecimiento de construccion de camas de hierro con ruedas y dibujo 400 rs., palanganeros desde 12 en adelante y perchas á real el gancho. Calle de San Mateo, núms. 12 y 14.

GUANTERIA DE M. ARRIETA.—MONTERA, 2.—Se cede esta espaciosa tienda y se hace definitivamente almoneda de todas sus existencias en los dias que restan de mes, habiendo reducido los precios á la mitad del coste.

SE VENDEN UNOS CUADROS ORIGINALES de la escuela italiana. El portero de la casa núm. 119 de la calle Mayor darán razon.

CALEDE Alcalá, 6 y 8.—Hay cuantas plumas puedan desearse; lo mismo en lápices de Jover negros y de colores para dibujo y lo mismo en papel y sobres para cartas.

QUIEN SE HUBIESE HALLADO UN llavero con cuatro llaves chicas que se perdió el día 25, desde la Carrera de San Gerónimo al Prado, y tenga á bien entregarlas en la plazuela de Matute, número 9, portería, además de agradecerse se le gratificará.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, lapiceros, papel y sobres para cartas, Alcalá, núms. 6 y 8.

SOCIEDAD VALENCIANA DE CREDITO y Fomento.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el 1.º de mayo próximo á las doce de la mañana, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, en las oficinas de la sociedad.

Tienen derecho á asistir los poseedores de 20 acciones ó lo menos, las cuales deben depositarse en la caja de la Sociedad, ó en la de las sucursales ó agencias, quince dias antes de la reunion de la junta: para acreditar el dia en que se verificó el depósito, se expedirán resguardos nominales.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Valencia 24 de diciembre de 1863.—El director accidental, José Pons.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un relicto saboneta de señora, pendiente de una cadena de oro y con un guardapelo, que se perdió el primer dia de Pascua por la noche, desde el teatro de la Zarzuela al núm. 23 de la calle del Sorido, y desde esta á la de Florida Blanca, carrera de San Gerónimo, calle de la Cruz, Plazuela del Angel, Concepcion Gerónimo y calle de Barrio Nuevo, puede entregarlo, si gusta, en el comercio del Sr. Plantey, carrera de San Gerónimo, núm. 8, y se le dará una decente gratificacion despues de agradecerlo.

SOCIEDAD VALENCIANA DE CREDITO y Fomento.—Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos y reglamento de esta sociedad, el consejo de administracion ha acordado se satisfaga á las acciones de la misma el coupon de intereses que vence en 31 de diciembre de 1863, ó sean 38 rs. 40 céntimos por cada una.

Igualmente ha acordado, en virtud de las facultades que le concede el art. 32 de los citados estatutos, repartir á las mismas á mas del 6 por 100 de interés, un 20 por 100 sobre el capital desembolsado, ó sean 128 rs. á cada accion, por cuenta del dividendo de beneficios del año que termina.

Lo que se avisa á los señores accionistas para que se sirvan presentar sus titulos en las oficinas de la sociedad, desde el 2 de enero próximo en adelante los martes, miércoles, viernes y sábados no festivos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.—Valencia 20 de diciembre de 1863.—El director accidental, José Pons.

UN JOVEN DECENTE, CON BUENA Uletra, desea colocarse en cualquier escritorio ó oficina, ó bien de ayuda de cámara en casa de algun personaje; tiene personas que le abonen.

Darán razon en la travesía del Fúcar, núm. 9 y 11, principal de frente.

«cendido fuego, vedle preparado, la cafetera arrimada... No hay mas que prenderle y el agua hervirá al punto.

—Siendo así aguardaré el café. No tengo prisa.

Y acercándose al anciano y estrechando su mano añadió: —Buenos dias, padre Stock. Vamos á ver si hay rodaballo que traer.

—Los ingleses están aun á vista de la costa. Vais á arriesgaros á salir de pesca, José?

—Bah! No hay peligro! —Y los corsarios de Duinkerque? desde que la república francesa está en guerra con Inglaterra y Austria, el que se ausenta en una barca es cogido como pirata.

—Y nos hemos de estar quietos siempre en la playa como pescado muerto? El sol habia secado mi bote de tal modo que cogian mis dedos por entre sus tablas. Ahora están de nuevo unidas y mis compañeros le botaron ayer de nuevo. Dios del cielo! con qué alegría le vimos balancearse sobre las olas... nos pusimos á saltar, á cantar que casi se nos oia en Nienport y bebimos algo... No es todo esto de buen agüero, padre Stock?

Yo no estoy tan tranquilo, José: los navios ingleses cruzan sin cesar á vista de la playa, y si os ocurriese el menor accidente la tia Clara moriria.

La joven, entretanto habia estado preparándolo todo para el desayuno, y al terminar esta palabra el anciano, ella servia ya el café. José seguia todos sus movimientos con intés singular, y en sus ojos y en todo su rostro se veia una expresion de amor y respeto.

Bella le sorprendió en esta fijeza y murmuró con turbacion.

—Me he tiznado quizá la cara?

—Oh! no, vuestra cara está fresca y sonrosada como las rosas, que florecen en el jardín del señor cura.

—Pues entonces, José, por qué me mirais de un modo tan singular?

Aquel se turbó: sus mejillas se sonrosaron, y golpeándose la frente con la mano, añadió:

—Ciertamente, prima mia; no me hagaís caso. Si esto continúa así, acabaré por verme simple: hace algun tiempo que mis pensamientos andan como barco sin timon; pero esto no es nada, Bella. Pensaba en mi difunta mujer, que tenia unos ojos tan negros, tan animados... si yo no fuerá viejo y feo! Pero he adelantado veinticinco años mi venida al mundo: esta es la mayor de las tonterías que he hecho.

—Viejo decís, José? observó el anciano. Pues si estais en la mejor edad.

—Si, murmuró el pescador suspirando. Cuarenta y ocho años, padre Stock, y treinta y dos de mar. El corazon, no lo dudeis, es mas joven que el cofre viejo en que está guardado!

Y se levantó, se acercó á la pared de la cual pendia un espejo, y se contempló durante algunos instantes: despues sacudió la cabeza, amenazó su imágen con el puño, murmuró algunas frases ininteligibles y se volvió bruscamente.

—A la mesa ya está el café! exclamó Bella.

Dirigióse á su padre, le condujo á la mesa, se sentó á su lado y guió sus manos hacia la taza y el pan colocado junto á él.

Seguía á esto un debate cariñoso entre el ciego y su hija, porque á pesar de las recomendaciones de aquel, esta habia azucarado demasiado su café y cargado mucho su pan de mantea. La joven prometió por la centésima vez obedecer las órdenes del anciano, aunque conocia eran contrarias á sus gustos; y como si esta promesa no le hubiese dejado satisfecho, la joven le abrazó tiernamente, lo que puso fin á la querrela, tomando la palabra José para ocultar su emocion.

—Padre Stock, dijo; no habeis oido esta noche algunos tiros? No? Ni vos tampoco, Bella? Entonces lo habré soñado. He dado en soñar tanto ahora!

—Quizá los guardas franceses que vienen á cazar por estas montañas, dijo el anciano.

—Y qué, hay malas nuevas por allá abajo! repuso el pescador señalando al Sur. He hablado esta mañana á Ko (1) el vagabundo, el corredor quise decir.

—Y es él quien os ha anunciado esas malas nuevas?

—Quién habia de ser! El cuervo nunca anuncia nada bueno.

—Dices bien, repuso el anciano suspirando; en cuanto Ko abre la boca sale de ella una noticia triste; qué te ha contado?

—Que los franceses tratan de pasar nuestras fronteras.

—Ah! Hé aquí á la tia Clara que viene tambien, repuso la joven batiendo palmas.

La tia Clara llegaba con ambas manos en las caderas y mirando á José con ademan de enojo. Era Clara una mujer de edad, bajita, seca y con la cabeza casi blanca, pero su mirada era viva y habia algo nervioso en la continua movilidad de su rostro.

(1) Abreviatura de Jacob.

—Arriar velas! Ya viene un golpe de viento! murmuró José.

—Eso es! Te parecerá que no debo enfadarme; esclamó la anciana! Te escapabas furtivamente de casa, como un ratero, y cuando yo te creia en el mar hace ya dos horas te encuentro muy repantigado ante una taza de café. Ay, José, José; tú vas perdiendo la cabeza!

—No queria despertaros; ya lo sabeis.

—Esos son cuentos; di que no te gusta almorzar solo con una pobre vieja y bien aquí, donde hay gente joven y alegría.

Sin duda la tia Clara tenia costumbre de reñir á José, porque todos los que escuchaban su filipica, hasta el ciego, sonreian, como no tomando en serio sus palabras.

Ahora, querida tia, sentáos y tomad una taza de café, dijo Bella dulcemente.

La tia Clara tomó asiento, llevó á sus labios la taza que la habia preparado, y despues exclamó:

—Y no es esta solo la causa de mi cólera! Habeis de saber que José se vá volviendo tonto; que os diga lo que hizo ayer en Adnikerke. Con su impremeditacion de niño ha hecho casi una desgracia. No os riais, José. Me cuesta seis escudos: seis escudos en estos tiempos es un tesoro! sí, hermano, sí, Bella, ese majadero ha pernacido dos horas en el banco ante San Sebastian y Adnikerke, con una porcion de chiquillos en brazos y al hombro. A cada momento permite á los chiquillos que hagan herreñas con él, que le destruyen la ropa, le tiren del pelo...

—Y qué mal hay en eso? Ya que el señor se llevó á mí pobre mujer sin concederme hijos, tengo que amar á los de los otros. Ah! si yo tuviera solamente uno.

—No es una razon el no tenerle, para rodearse de todos esos desahapados.

—Que quereis! Estaba sentado á la puerta de San Sebastian y me ocupaba en construir un botecillo pequeño para el hijo del zapatero: muchos chicos me rodeaban. Al mismo tiempo un labrador se adelantaba con su carreta, sin cuidarse del niño del sacristán, que iba infaliblemente á caer debajo de la rueda. Le grito, pero todo depende de un momento, de uno solo... me levanto, y sin calcular lo que hacia doy un empujon á la carreta, y mu-la, carreta y amo, ruedan por el suelo. Ya sabeis que soy forzado...

Y acercándose á la anciana y abrazándola tiernamente, añadió:

—Vaya, seamos amigos; si yo hubiera dejado aplastar á aquel pobre niño, no me lo hubierais perdonado en toda la

vida! En cuanto á los escudos que habeis pagado por el destrozo de la carrta, no os apureis; en cuanto se firme la paz me mareho á Islandia, y tendreis mas que quereais.

—A Islandia?.. por supuesto! Y estaré meses enteros sin saber de tí... vaya, vaya, no me habeis de Islandia, siempre lo mismo!

—Bien madre, lo que vos quereais, yo no deseo mas que vos contenta.

En aquel momento una forma humana pasó por delante de la ventana, y una voz varonil exclamó muy alto.

—Buenos dias, padre Stock.

—Es Nel (1) que va ya á pescar, dijo José tomando tambien sus redes; ya debe estar alta la marea. Adios, padre, adios, madre, adios, Bella, que Dios os guarde.

Y José salió apresuradamente para unirse á su compañero.

—Perdonad si os dejo, tia, dijo Bella: tengo que hacer en el establo. Entretanto haced compañía á mi padre.

La anciana siguió á Bella con la vista y despues movió con ternura la cabeza.

Despues que se cerró la puerta por donde la joven habia desaparecido, acercó su silla al anciano privado de la vista y como si buscara el medio mejor de empezar un diálogo que le convenia tener, exclamó:

—Hermano, ¿no pensais en buscar un buen marido para Bella?

—Os burlais, hermana mia! Si es todavia una niña.

—Una niña con diez y nueve años? Ya se ve: hace once que vos no la veis, y creeis que está siempre lo mismo; pero hay otros que notan bien que va teniendo edad de casarse, y cuando atraviesa la esplanada que antecede á la iglesia, todos los mozos de Adnikerke la rodean, tratando de obtener una mirada suya.

—Conque es muy hermosa? exclamó el anciano con emocion.

—Ya lo crees! demasiado hermosa para alterar el reposo de los que la miran. Por ese á nosotros nos toca velar por ella y aconsejarla. Sino dejáremos que pase la flor de su juventud... desengañados, cada cosa tiene su época marcada, y el que no la aprovecha la llora luego. Bien sé que Bella se asusta á la idea de casarse, porque no quiere partir con nadie el amor que es tiene: la pobre niña cree que habeis perdido la vista por salvarla la vida, y moriria antes que causaros un pesar, pero á nosotros toca no ser egoístas con nuestros hijos.

—Decís bien, pensaré en ello.

(1) Abreviatura de Corneille.

AL PARAISO, CARRETAS, 22. - GRAN surtido de peñes de moda, de 8 a 80 reales; geranos de teatro, forrados, de 45 a 20; marfil, de 80 a 100.

PAPEL MINISTROS. - SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel de la superior con tanto dorado que para su pronto despacho se expedirá a 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y encomendados Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABICA

ALIMENTO REGENERADOR

DU BARRY DE LONDRES

Para las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, el estriñimiento pertinaz, las almorranas, flemas, ventosidad, palpitations, diarreas, hinchazon, mareo, zumbido de oidos, acidez, la pituita, náuseas y vómitos antes y después del embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, enfermedades del hígado, de los nervios, membrana mucosa y la bilis, insomnio, tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolia, pérdida, reumatismo, goma, fiebre, histerico, neuralgias, vicio de la sangre, hidropesia, esterilidad, falta de frescura y de energia.

EXTRACTO DE 60,000 CURAS PERFECTAS.

Número 52,081: El duque de Plaskow, mariscal de corte, de una gastritis. Número 58,614: Mme. la marquesa de Brehan, 7 años de padecimientos al hígado, agitación nerviosa, indigestiones difíciles, insomnios y melancolia. Número 50,416: El conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia. (gastralgia) padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores al pecho y en las espaldas. Número 47,421: Mme. B. Jacobs, de penosos y horribles padecimientos nerviosos, indigestiones, erupciones, histerico y melancolia. Núm. 49,812: Madame María Joly, 50 años de estriñimiento, indigestion, enfermedades nerviosas, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Número 56,418: El doctor Münster, de calambres, espasmos, malas digestiones y vómitos diarios. Número 31,323: M. W. Palching, de almorranas. Número 26,270: M. Roberts, de consumion pulmonar, tos, vómitos, estriñimiento y sordera de 28 años. Número 48,422: Mme. la condesa de Castel-Stuar, 9 años de irritacion nerviosa y enagenacion mental. Número 44,816: M. el arcediano Alex Stuart, 3 años de padecimientos nerviosos, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida.

En cajas de 1 libra. 20 rs. vn. de 2 libras. 37 de 3 libras. 50 de 12 libras. 170

B. du Barry y compañía, 77, Regent Street en Londres; Place Vendôme, 26, en Paris. En Madrid, Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 39. Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyás, y doctor Martí y Artigas.

AVOS Y VINO GENEROSO POR la suerte. - A los muchos favorecedores de la fonda de Cataluna, calle de la Gargueta, núm. 17. Cada número será de 4 reales, y de 2 a los abonados por meses. Suplica el dueño a los que celebren convites, que pasen a avisar un dia antes para evitar confusion.

FALQUILA UN CUARTO, CON TODO su mobiliario. Dará razon el portero de la Plaza de Oriente, núm. 8.

D. MANUELA BECERRA Y LOPEZ DE NEIRA, ha fallecido el dia 25 de diciembre de 1863; a las cinco y tres cuartos de la tarde.

D. Manuel Becerra, sobrino de doña María Ortiz de Becerra, sobrina política y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que ha de tener efecto desde la casa mortuoria, calle de Toledo, núm. 40, cuarto tercero, al cementerio, el dia 27 del corriente a las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparan esquelas.

ALBUMS, PARA CINCUENTA RETRATOS a 25 rs., y muy superiores de piel de Rusia, madera, etc., de la mas alta calidad.

Depósito para artes y oficinas, Montoro, núm. 10.

LA CIUDAD DE BURDEOS, HORTALEZA, 49, Cave Bordeaux. - Se ha recibido un gran surtido de las mas reputadas vinos de Burdeos, Champaña y licorosos extranjeros. Queda establecido en dicha casa el único depósito de los acreditados vinos del Marqués de Benemejías.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. - Calle de Tetuan, núm. 3. - Esta sociedad advierte al público, que tiene 1.000 cajas de 12 botellas cada una, de las varias clases de sus vinos para regalos de Navidad.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 3 de enero próximo, a las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, a la subasta de construccion de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta a las del Barco y Velverde.

La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este dia en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitacion. Madrid y diciembre de 1863. - El director general, Pascual Madoz.

CALZADO. - NUEVA MAQUINA inventada para limpiarlo. Dos pies a la vez en un minuto. Para su compra o arriendo puede verse, calle de Barcelona, núm. 4, cuarto tercero de diez a doce de la mañana.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Leganitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas emmendado servicio.

DATILES. - SE ACABA DE RECIBIR en la pasteleria del Universo, calle del Olivo, núm. 2, la gran remesa de dátiles que se esperaba, y para su pronto despacho se darán a 6 rs. libra.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO. - Resmas de papel inglés con tanto dorado que contienen para 250 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 20 rs. (dos sobres son engamos). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

EN LA PLAZUELA DE LAVAPIES, núm. 8, pajaría, se ven de paja de maíz, para jergones a 14 rs. arroba.

LAS SEÑORAS. - EL MEJOR AGUATEADO, el mejor obsequio para una señora, ó una señorita, es un elegante abrigo, nosotros los tenemos desde 90 rs., siendo abrigo de mangas, y desde 7 duros en talle y capa. Hay tambien de terciopelo, y elegantísimas salidas de teatro. Los encomios, están demas en nuestra casa. Principio 28, frente al teatro.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se abona.

El interés fijo de 9 por 100 anual.

y además lo que corresponda por el repartimiento a prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinacion da por resultado segun liquidacion del último trimestre aprobada por el consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes, una ganancia a dichas imposiciones de.

Rvn. 12-05 cén.s. por 100 al año.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, segun los Estatutos.

Cárcinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

AZUFRE EN POLVO REFINADO DE superior clase para los viñedos. - Los señores Wolf, Rabe y compañía, de Messina, tienen las mejores minas y establecimientos en las costas de la isla de Sicilia y se encargan de ejecutar las órdenes que se les pasen, garantizando el generoso sin mezclar alguna materia extranjera.

ZAPATERIA. - CALLE DE GRAVINA, núm. 4, frente a la barbería. - Botinas de charol de boca a 60 rs.; de becerro, doble uela a 34, y de una suela a 48.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos. D. Pedro Gonzalez Guevas, Poz, 7, ultramarinos. D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos. Pastelería Saiza, Jacometrezo. Idem de Marsella, calle de la Montaña. D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 3, ultramarinos. Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana. D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos. D. Andrés Alvarez, San Alberto. D. Venancio San Martín, Red de San Luis. D. J. Castro, San Alberto. Ultramarinos, calle Mayor, 30. D. Carlos Frast, Arenal (los coloniales). D. Ramon de la Puente, Felipe III, 3, comestibles.

- La Fonda de las Cuatro Naciones, Princesa. La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12. Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles. D. Domingo Maesa, Cedáceros, 18. D. Pedro Hernandez, Paz, 17, comestibles. D. José Besteiro, Milanese, 6, tienda. La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 63. La Pastelería, calle Mayor, 68. D. Ignacio Amezaga, tienda, Leon, 3. D. Mamerto Sopena, pastelería, Magdalena, 12. D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 3. D. Victoriano Hernandez, fabrica de fideos, Gargueta, 16. D. Francisco Piñero, ultramarinos, Magdalena, 34.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

-Yo sé de un excelente marido para ella. -De veras? es decir que me hablabais con intencion? -Sin duda. -Será algun joven pescador? -No es viejo, y si ahora no se entrega al ejercicio de la pesca, ha sido pescador. -Me hablais de Ko el corredor? -De Jacob Sael, en efecto. -El os ha encargado de tal mensaje? -El pobre es tímido, no se atreve a hablaros del asunto y me ha encargado que os hable por él. -Es demasiado viejo y demasiado feo! -Treinta y cinco años en un hombre es la mejor edad de la vida; además el dinero vale mas que la hermosura, y bien sabéis que él debe tenerlo, porque presta a los pescadores y nunca les premia, lo que prueba que no le corre prisa el cobrar. Bella estaría, pues, asegurada para el porvenir, y no tendria necesidad de estar como ahora corriendo a la orilla del mar dias enteros para pescar unos cuantos mariscos. -No hermana mia, no me hablais de semejante matrimonio. Ko apareció en nuestras dunas sin saber de donde habia venido, hasta se ignora el sitio de su nacimiento. -Y le culpabais a él, porque sus padres hayan tenido la inhumanidad de abandonarle? -A él... no sé, pero en cuanto a su dinero... Clara, si me lo encontrase en casa le arrojaría! -Por qué? -Porque no quiero dinero, cuyo origen no conozco. -Pero Simon, en qué estais pensando? vais a ser injusto como los otros, que sin saber por qué le odian? -Yo no tengo nada contra Ko, creyendo, pero sería un gran dolor para mí, ver a mi Bella en poder de un hombre que quiere mejor pasearse que trabajar. No penséis en eso; si Bella debe casarse se casará con un joven honrado y trabajador que la merezca. -Aquí vuelve Bella, ¿queréis que la hable del asunto? -No, no por Dios: la alijiriais, hermana.

raré volver pronto, en cuanto haya vendido mis langostinos, adios padre, hasta luego tia! Y arreado al asno, se dirigió rápidamente hacia las dunas. II. Bella Stock marchaba lentamente al lado de su asno entre las sinuosidades de las dunas; parecia absorta en profundos pensamientos, porque aunque murmuraba entre dientes una copla del país, caminaba con los ojos fijos en tierra. Aquella mañana el sol se ostentaba en toda su hermosura bañando la parte oriental de las montañas de luz resplandeciente y dejando la parte opuesta sumida en la sombra. De esta diferencia de luz, resultaba en toda la extension de las dunas una variedad de tintas y colores, como si la antorcha celeste hubiera conuinado todo su poder para engalanar con sus cambiantes a quella aparta la comarca. Un silencio sientem reinaba en aquellos sitios, alterado solo por el rumor de las olas ó por los trinos de alguna invisible golondrina, contribuyendo estos ecos a hacer mas sensible el reposo de aquella naturaleza pacífica. Sobre una de las montañas y á cierta distancia del sitio donde Bella avanzaba meditando, un hombre estaba de pie á la parte opuesta, asomando solo su cabeza por encima de la montaña, como queriendo observar de lejos sin ser apercibido. Era de mediana estatura, notablemente delgado, sus ojos pequeños casi escondidos en sus pequeñas órbitas brillaban de un modo extraordinario y sus labios eran tan pequeños como si su boca hubiera sido abierta por la coriadura de un cuchillo. Este hombre no era feo, sin embargo, pero su rostro revelaba tan claramente la malicia y la hipocresia que no podia mas que causar general disgusto. Sobre el traje habitual de los pescadores, llevaba una especie de justillo para resguardar su pecho del viento húmedo del mar y su cabeza estaba cubierta de un sombrero de anchas alas que hacia aun mas sombrío su rostro. Largo rato hacia que estaba allí esperando, moviendo á veces la cabeza con impaciencia, pero al punto sucedia una sorpresa de triunfo á su expresion de despecho y sus labios agitaban levemente como hablando a un compañero invisible. Sus gustos apasionados y el ardor que brillaba en sus pequeños ojos, indicaba

fisonomía era triste, pero así que su mirada cayó sobre el anciano, sus ojos se animaron y le contempló un instante con risueño aspecto. Tenia la joven estatura regular y constitucion robusta: en su brazo musculoso, en el desarrollo de todo su fisico, revelaba ser una de las mas activas hijas de aquellas montañas, acostumbrada á luchar con rudos trabajos y contra la inclemencia del tiempo. Y no obstante, era de una hermosura notable, no tenia esa belleza ligada tal como la comprende la civilizacion actual, sino tal como sin duda el Creador se la dió á la compañera del primer hombre, cuya vida en la tierra debia ser una eterna lucha. Aunque aquella joven parecia animada de una fuerza varonil, habia en su fisonomía algo de dulce y seductor. Sus mejillas tenían ese carmin propio de la primavera juvenil, sus ojos negros tenían destellos inefables, su boca estaba guarnecida de treinta y dos perlas cuya estrechidad era de trasparente nacar, y sobre todo su rostro se animaba con una expresion de candor que realizaba aun mas su traje característico. Vestía un justillo de franela grana, falda negra, pañuelo blanco al cuello y otro azul en forma de gorro á la cabeza, del cual se escapaban los abundantes rizos de su negra cabellera. Detúvose un instante en el dintel de su puerta, después descendió los dos escalones, se aproximó silenciosamente al anciano, inclinó su cabeza y dijo con acento solemne: -Vuestra bendicion, padre! (1) -Que Dios te bendiga, hija mia! Y pasando despues el brazo alrededor de su cintura, el anciano atrajo á la jóvren sus rodillas abrazándola tiernamente. -Ahí Bella (diminutivo de Isabella ó Isabel) dijo el anciano con dulzura. Anoche te dormiste muy tarde, leiste mucho y aun despues de acostarme yo continuaste leyendo. No canses demasiado tu vista. La luz de los ojos es la segunda inteligencia no la malgastes, hija mia, ó me harás sentir que tu tio Luis te enseñase á leer, aunque sea un gran placer para mí el escucharte. -Pobre tio Luis! murmuró la jóvren. Esta noche he soñado con él. Cuánto tiempo hace que no tenemos noticias suyas? (1) Aun hoy es costumbre entre los pescadores de Añerkerke que los hijos á la vez mientras hablan el hogar paterno pidan la bendicion de sus padres, sobre todo al recogerse por la noche ó al ir al mar.

-Doce años! -Ah! Quizás ha parecido en Islandia. -No me entristescas Bella: aun no debemos desconfiar de Dios que siempre nos ha protegido. Cuando Bordinck volvió de Islandia no trajo la noticia de que tu tio se habia salvado del naufragio y habia llegado á America? Verás como el dia menos pensado entra por la puerta; en cuanto á no dar noticia suya... no hay que estranarlo, él es bueno pero de cabeza ligera y aturdido como un verdadero marino. -Aun me parece verme sobre sus rodillas, murmuró tristemente la jóvren, y me parece escuchar su ronca voz recordando el pisar de un caballo... si hubiera muerto, si no lo volviéramos a ver! -Bien se conoce que has dormido mal y te levantas preocupada con tus ensueños. -He llorado esta noche, padre! -Llorar! Por qué? -La historia del paciente Job que me tocó leer anoche me ha hecho pensar en la vuestra y vuestros sufrimientos me han arrancado lágrimas. -Por eso has llorado? repuso el anciano con con emociion. Cierro es que el señor ha querido poner á prueba mi sufrimiento... se ha llevado á mi mujer, á mis hijas, hasta la luz de mis ojos... pero me ha dejado un tesoro que basta á dulcificar mi vida. -Una carejada interrumpió al anciano y una voz ronca repuso con tonozumbon, -Oz, el sol caliente solo en esta casa. El hombre que así hablaba desde el dintel de la puerta llevaba una cesta grande á la espalda, sujeta con correas y al hombro una verdadera carga de cuerdas y rodets: era un pescador. Era este un hombre rudo, de formas pronunciadas, de miembros endurecidos, pero su fisonomía no tenia nada de dura ni repugnante. Sus facciones, aunque envastecidas por lo tostado de su ófala, eran regulares, su mirada era franca y una sonrisa perpétua parecia estereotipada sobre sus labios. Su rostro, en fin, revelaba franqueza y generosidad y antes que el trabajo y los años hubieran arrugado su frente, debia haber sido un hermoso manicheo. El pescador colocó su carga en el suelo y dijo mirando al hogar: -La tia Clara se acostó algo mala anoche: no he querido despertarla y venia á pediros una taza de café, pero veo que la chimenea humea aquí como en mi casa. -Siempre hablais en broma, primo, repuso Bella. Aunque todavía no he en-